

## **CONSULTA PÚBLICA PREVIA**

### **EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DENOMINADO:**

- **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO Y LABORAL TEMPORAL DEL CONCELLO DE NARÓN**

#### OBJETO:

Con la finalidad y objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de una norma reglamentaria, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web del Concello de Narón.

#### NORMATIVA:

Artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Directriz nº 5 de la Regulación de la participación ciudadana en la planificación, elaboración y evaluación de la normativa municipal en el Concello de Narón.

#### PROCEDIMIENTO

TRÁMITE: Sometimiento a consulta pública previa la disposición normativa anterior.

PERSOAS DESTINATARIAS: Ciudadanos/as y organizaciones representativas afectadas por la futura norma.

PLAZO: 15 días naturais a contar desde o seguinte a esta publicación no portal.

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Es intención de esta Corporación la elaboración y posterior aprobación de la siguiente norma:

- **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO Y LABORAL TEMPORAL DEL CONCELLO DE NARÓN**

Con esta actuación se pretende la modificación puntual de diversos artículos de ese reglamento aprobado el 31 de octubre de 2019, con la finalidad de adaptarlos a la legislación aprobada en los años 2020 y 2021, en materia de nombramientos interinos y contratos temporales en las Administraciones Públicas.